



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Designación interina de profesores del Curso optativo y extracurricular 2021 desde el 01/11 al 31/12  
Tol

---

**VISTO:**

Las Resoluciones N° 1665/2017 y N° 304/2003 del H.C.S por las que se aprueban la implementación del nuevo Plan de Estudios y el dictado de cursos preparatorios optativos extracurriculares para el ingreso a este Colegio, y

**CONSIDERANDO:**

Que se deben adecuar las características, condiciones y especificidades del curso preparatorio 2020 al ingreso de acuerdo con la situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio y las normativas ministeriales vigentes en este contexto de pandemia.

Que es necesario designar personal para realizar tareas de planificación, preparación, readecuación y producción de materiales didácticos como así también de clases teóricas y exámenes.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. 14 inc.1), y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio aprobado por Resolución Rectoral N° 1285/2014, y lo dispuesto por la Ordenanza N° 02/2012 del H.C.S.

**Por ello,**

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**R E S U E L V E:**

Art.1°.- Designar con carácter de interinos, a los docentes en el dictado de las horas cátedra (Código 229) que a continuación se detallan, para cubrir la organización y desarrollo del curso preparatorio optativo y extracurricular para el ingreso al Colegio, ciclo lectivo 2021, desde 01/11/2020 y hasta el 31/12/2020:

LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	HORAS
--------	----------	--------	-------

29.935	HERRERA	Andrea Marta	Cuatro (4) horas cátedra Matemática
45.707	LEONETTO	Rubén Carlos	Cuatro (4) horas cátedra Matemática
36.414	MARANGONZÍN	Maximiliano	Cuatro (4) horas cátedra Matemática
54.380	MUÑOZ	Albaro Elías	Cuatro (4) horas cátedra Matemática
54.518	RODRÍGUEZ MASÍN	Larisa Aldana	Cuatro (4) horas cátedra Matemática
54.262	ROMERO	Lucia Abigail	Cuatro (4) horas cátedra Matemática
51.521	SOSA	Gloria Anahí	Cuatro (4) horas cátedra Matemática
25.703	TOLEDO	Marcelo Alejandro	Cuatro (4) horas cátedra Matemática
35.094	VÍLCHEZ	Gabriel Alejandro	Cuatro (4) horas cátedra Matemática
47.116	CARINI	Silvana Mariel	Cuatro (4) horas cátedra Lengua
49.459	CACHAGUA IBÁÑEZ	Silvia Adriana	Cuatro (4) horas cátedra Lengua
46.666	TIMOSSI	María Belén	Cuatro (4) horas cátedra Lengua
47.971	VILLAFAÑE	Cecilia Beatriz	Cuatro (4) horas cátedra Lengua
48.787	VOLOJ	David Joel	Cuatro (4) horas cátedra Lengua

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y

fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3º.- Los profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.